



Ayuntamiento de Guadalajara

D^a. LUCÍA DE LUZ PONTÓN, CONCEJALA SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

CERTIFICO: Que, según el borrador del acta correspondiente y a reserva de los términos que resulten de su aprobación, la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de septiembre de dos mil veintidós, adoptó el siguiente acuerdo:

15.- EXPEDIENTE 12274/2022. APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA INTERCAMBIOS EDUCATIVOS CON CIUDADES EUROPEAS.

Vista la documentación que consta en el expediente de referencia y el informe emitido al respecto, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, acuerda:

Primero.- Aprobar la convocatoria de ayudas para intercambios educativos con ciudades europeas, con cargo a la aplicación presupuestaria 3230/480.00 "Transferencias corrientes a familias e inst. s/f lucro intercambios".

Segundo.- Aprobar los formularios normalizados de solicitud y justificación de la convocatoria 1217 y 1218.

Tercero.- Aprobar el correspondiente extracto de la convocatoria.

Cuarto.- Tramitar la presente convocatoria conforme a lo estipulado en la legislación vigente en materia de Subvenciones, Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como ordenar su publicación.

Para que conste y a los efectos oportunos, expido el presente certificado con el visto bueno del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 7NM3X59C2AEY27KEM6J5W4LZM | Verificación: <https://sedelectronica.guadalajara.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 1